



REPUBLICA DEL PARAGUAY
GOBIERNO MUNICIPAL DE PASO HORQUETA
INTENDENCIA MUNICIPAL

"CONSTRUYAMOS TODOS JUNTOS LA CIUDAD QUE QUEREMOS"
Paso Horqueta – Dpto. Concepción

DICTAMEN TECNICO
DICTAMEN DE LA UNIDAD SOLICITANTE SUSTENTANDO LAS ESPECIFICACIONES
TECNICAS REQUERIDAS

Lugar y fecha: Paso Horqueta, 01 de agosto de 2024

UOC Convocante (*): MUNICIPALIDAD DE PASO HORQUETA

Unidad o área requirente (*): INTENDENCIA MUNICIPAL

Funcionario o técnico responsable (*): LIC. CYNTHIA CABAÑAS FIGUEREDO

Procedimiento: ID 450341 ADQUISICIÓN DE CAMIONETA TIPO FURGONETA PARA 12 PASAJEROS

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

La presente contratación consiste en la Adquisición de un equipo de transporte tipo Camioneta Furgoneta para uso de la Institución Municipal.

Las especificaciones técnicas fueron establecidas por la unidad requirente acorde a los datos técnicos del bien, conjuntamente con las características específicas y necesarias para cubrir las necesidades de la Institución Municipal.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes. **NO APLICA**
- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial. **NO APLICA**

Obs.:

-En caso de citar o remitirse al análisis o argumentos contenidos en otra documentación, se debe adjuntar la misma al presente dictamen.

-Podrán formar parte de los argumentos técnicos de este dictamen, el análisis previo citado en el artículo 25 de la Ley N° 7021/22, los resultados de dicho análisis o los documentos que lo integran.

Firma del responsable del área requirente (*):

Aclaración (*):



Lic. Cynthia Cabañas Figueredo
Intendente Municipal

Firma del responsable UOC(*):

Aclaración (*):



Lic. Sonia Elizabeth Zarza Noguera
Encargada de UOC